LLAMADO MOPC N° 27/ 2014

PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÒN DE SERVICIOS DE CONSULTORÌA PARA LA ASISTENCIA Y APOYO EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÒN Y OPERACIÒN PARA UN MODELO DE EJECUCIÒN DEL PLAN DE OBRAS ESTRATÈGICO (POE) – ID 16

Asunción, 10 de abril de 2014

ADENDA N° 01

1- En la Sección II. Datos de la Precalificación del Pliego de Bases y Condiciones:

DONDE DICE:

IAS 7.1	Para **propósitos de aclaración** solamente se establece que la dirección de la Convocante es la siguiente: Atención: Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones. Calle y número: Oliva c/ Alberdi. Edificio Ex LAP Piso/Número de oficina: 2 piso Ciudad: Asunción Teléfono: 021 – 4149816 / 4149634 Número de fax: 021 – 4149816 Dirección de correo electrónico: uoc@mopc.gov.py Fecha límite para presentación de solicitudes de aclaración: Fecha: **25 de abril del 2014** Hora: **13:00 hs.**

DEBE DECIR:

IAS 7.1	Para **propósitos de aclaración** solamente se establece que la dirección de la Convocante es la siguiente: Atención: Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones. Calle y número: Oliva esq. Alberdi Nro. 411 Piso/Número de oficina: Mesa de Entrada Única MOPC – Planta baja Ciudad: Asunción Teléfono: 021 – 4149818 / 4149634 Número de fax: 021 – 4149818 Dirección de correo electrónico: uoc@mopc.gov.py Fecha límite para presentación de solicitudes de aclaración: Fecha: **24 de abril del 2014** Hora: **13:00 hs.**

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC

2. En la Sección II – Datos de la Precalificación, inciso c) Preparación de los documentos del Pliego de Bases y Condiciones

DONDE DICE:

IAS 11.1 (c)	El Solicitante deberá adjuntar a su solicitud, los siguientes documentos que acrediten sus calificaciones: • Balances de los últimos 3 ejercicios expresados en moneda local. • Estatuto societario de la/las empresa/s. • Declaración Jurada: De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. • Declaración Jurada: Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil; Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica; • Fotocopia simple de la Cédula Tributaria o RUC; • Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente, • Documentos que acrediten las facultades del firmante de la Solicitud para comprometer al Solicitante, • Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en las condiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". • Documentos que acrediten las facultades del firmante de la Solicitud para comprometer al Consorcio. • Declaración jurada de cantidad de proyectos de servicios profesionales por □ 200.000.000 durante los últimos 3 años, (comprende desde el 2011 al 2013). Se deberá presentar la documentación que avale el cumplimiento de este criterio, como ser contratos anteriores con sus respectivas certificaciones, facturas anteriores, etc. • Declaración jurada de cantidad de profesionales con experiencia referidos al punto 2.5 (a) y 2.5 (b), experiencia específica en sector público y experiencia específica en actividades clave respectivamente, con la documentación que avale el cumplimiento de estos requisitos, adjuntando como mínimo 5 curriculum de cada punto mencionado. • Declaración jurada de cantidad de personal permanente de la firma local a la fecha de la presentación de la solicitud, y declaración jurada de certificaciones profesionales.

DEBE DECIR:

IAS 11.1 (c)	El Solicitante deberá adjuntar a su solicitud, los siguientes documentos que acrediten sus calificaciones: • **Balances de los últimos 3 ejercicios (2011, 2012 y 2013) expresados en moneda local.** • Estatuto societario de la/las empresa/s. • Declaración Jurada: De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. • Declaración Jurada: Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil; Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica; • Fotocopia simple de la Cédula Tributaria o RUC; • Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente, • Documentos que acrediten las facultades del firmante de la Solicitud para comprometer al Solicitante, • Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en las condiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". • Documentos que acrediten las facultades del firmante de la Solicitud para comprometer al Consorcio. • Declaración jurada de cantidad de proyectos de servicios profesionales por □ 200.000.000 durante los últimos 3 años, (comprende desde el 2011 al 2013). Se deberá presentar la documentación que avale el cumplimiento de este criterio, como ser contratos anteriores con sus respectivas certificaciones, facturas anteriores, etc. • Declaración jurada de cantidad de profesionales con experiencia referidos al punto 2.5 (a) y 2.5 (b), experiencia específica en sector público y experiencia específica en actividades clave respectivamente, con la documentación que avale el cumplimiento de estos requisitos, adjuntando como mínimo 5 curriculum de cada punto mencionado. • Declaración jurada de cantidad de personal permanente de la firma local a la fecha de la presentación de la solicitud, y declaración jurada de certificaciones profesionales.

Lic. JULIAN CAÑETE
Tecnico de UOC

3. En la Sección III Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, 2–Experiencia

DONDE DICE:

2.5 b) ***Experiencia específica del personal propuesto en actividades clave***	Profesionales con experiencia en las siguientes actividades: 1. Gestión de proyectos. 2. Reingeniería de procesos en Sector Público. 3. Proyectos con financiamientos de OMC 4. Asesoramiento en Infraestructura. 5. Diseño de pliegos y términos de referencia. 6. Asesoramiento en APPs. 7. Estructuración de Fideicomisos. 8. Asesoría en Sustentabilidad medio ambiental. Dos (2) puntos por cada ítem en los cuales tenga por lo menos dos profesionales con experiencia, ó un (1) punto por cada ítem en los cuales tenga por lo menos un profesional con experiencia. Cuatro (4) puntos adicionales por tener dos profesionales con experiencia en cada uno de los ítems. En caso de no contar con dos profesionales con experiencia en por lo menos cuatro ítems, el puntaje será cero (0).	Debe cumplir lo requerido	Deben cumplir con lo requerido	N/A	N/A	Formulario EXP-2.5 b), declaración jurada por parte del representante legal, y documentación que acredite lo declarado.

DEBE DECIR

2.5 b) ***Experiencia específica del personal propuesto en actividades clave***	Profesionales con experiencia en las siguientes actividades: 1. Gestión de proyectos. 2. Reingeniería de procesos en Sector Público. 3. Proyectos con financiamientos de OMC <u>(Organismos Multilaterales de Crédito).</u> 4. Asesoramiento en Infraestructura. 5. Diseño de pliegos y términos de referencia. 6. Asesoramientos en APPs <u>(Asesoramiento Público - Privado).</u> 7. Estructuración de Fideicomisos. 8. Asesoría en Sustentabilidad medio ambiental. Dos (2) puntos por cada ítem en los cuales tenga por lo menos dos profesionales con experiencia, ó un (1) punto por cada ítem en los cuales tenga por lo menos un profesional con experiencia. Cuatro (4) puntos adicionales por tener dos profesionales con experiencia en cada uno de los ítems. En caso de no contar con dos profesionales con experiencia en por lo menos cuatro ítems, el puntaje será cero (0).	Debe cumplir lo requerido	Deben cumplir con lo requerido	N/A	N/A	Formulario EXP-2.5 b), declaración jurada por parte del representante legal, y documentación que acredite lo declarado.

Lic. LILIAN CANETE
DIRECTORA de UOC.

4. En la Sección III Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, punto 2 Experiencia se agrega la siguiente observación:

DONDE DICE:

2.6 ***Certificaciones Profesionales del personal propuesto en Gestión de Proyectos por instituciones internacionales reconocidas***	Profesionales certificados: > 3: 20 puntos > 1 y < =3: 15 puntos =1: 3 puntos	Debe cumplir lo requerido.	Deben cumplir lo requerido	N/A	N/A.	Formulario CER-2.6 y/o declaración jurada por parte del representante legal o acompañado de copias de las certificaciones que acrediten lo declarado.

DEBE DECIR:

2.6Certificaciones Profesionales del personal propuesto en Gestión de Proyectos, dentro de los estándares más reconocidos en la Gestión de Proyectos*	Profesionales certificados: > 3: 20 puntos > 1 y < =3: 15 puntos =1: 3 puntos	Debe Cumplir lo requerido	Deben cumplir con lo requerido	N/A	N/A	Formulario CER-2.6 y/o declaración jurada por parte del representante legal o acompañado de copias de las certificaciones que acrediten lo declarado.

- **Dentro de los estándares más reconocidos en la Gestión de Proyectos (Project Management), se pueden citar:**
  - **El PMBoK® (A Guide to the Project Management Body of Knowledge) de PMI® (Project Management Institute).**
  - **PRINCE2 (PRojects IN Controlled Environments, que en español es: Proyectos en Entornos Controlados) de la OGC (Office of Government Commerce).**
  - **ICB 3.0 (IPMA Competence Baseline 3.0) de IPMA (International Project Management Association)**
  - **ISO 21500 (Project Management – Guide to Project Management) de ISO (International Organization for Standardization).**

Lic. Lilian Cañete
Directora
Unidad Operativa de Contratación